

Martes, 4 de junio de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento PA 57/2024.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 57/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D. FERNANDO JOSE CONTRERAS CALDERA contra la resolución de fecha 23/02/2024 por la que se desestima la reclamación previa interpuesta por el demandante y en consecuencia se le deniega el derecho a percibir un nivel de CD 27 con carácter retroactivo y con los consiguientes efectos económicos desde el 1/1/24 hasta la fecha de su jubilación.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 57/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 29 de mayo de 2024

Álvaro Casas Avilés  
SECRETARIO

